

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
001	NEIVA (HUILA)			12/7/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	41298	31	04	002	2011	00728	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA ONCE DE NEIVA-HUILA										135833- -				
	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO GARZON-HUILA										201100728- -				
	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL NEIVA-HUILA										201100728- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	35														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO GARZON-HUILA	13/06/2012		1 35
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL NEIVA-HUILA	13/11/2012	04/06/2013	1 35

FECHA DE LOS HECHOS

19/01/2003

3. CLASE DE PROCESO

Contra la administración pública 8003

4. OBSERVACIONES

SE TRASLADA LA CARPETA REPOSITORIO DE ESE EXPEDIENTE A LA UBICACION - PROCESOS ARCHIVADOS - POR HABERSE FINALIZADO

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
11/05/23	Pasa a Procesos Archivados	SE TRASLADA LA CARPETA REPOSITORIO DE ESE EXPEDIENTE A LA UBICACION - PROCESOS ARCHIVADOS - POR HABERSE FINALIZADO	1	1
30/09/22	Pasa a Procesos Archivados	SE TRASLADA LA CARPETA REPOSITORIO DE ESE EXPEDIENTE A LA UBICACION - PROCESOS ARCHIVADOS - POR HABERSE FINALIZADO	1	1
15/07/22	Devolucion a juzgado de origen	MAFF- SE REMITE EXP FISICO X CORREO 472 AL J02 PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON HUILA		
10/06/22	Constancia Secretarial	MML - Fecha Salida: 10/06/2022,Oficio: 4625 - Enviado a: - 002 - PENAL DEL CIRCUITO - GARZON (HUILA) - Por: Liberación definitiva - - al Juzgado de origen.	9	273-10-4
10/06/22	Oficios a las Autoridades de Ley	MML - OFICIOS DE LEY DEL 4625 AL 4630	9	273-10-47-14-44-252-87-422-266
10/06/22	Constancia Secretarial	REMISION EXP DIGITAL JDO ORIGEN LUIS EDUARDO SOTO DIAZ.PDF - MML -DTO-0008	1	1
10/06/22	Constancia Secretarial	REMISION OFICIOS DE LEY AUTORIDADES LUIS EDUARDO SOTO DIAZ.PDF - MML -DTO-0007	1	1
10/06/22	Constancia Secretarial	OFICIOS DE LEY LUIS EDUARDO SOTO DIAZ.PDF - MML -DTO-0006	1	1
09/06/22	Constancia Secretarial	SE EFECTUA REVISION EXPEDIENTE SEGUIMIENTO ACTUACIONES - NLMM	1	1
09/06/22	Constancia Secretarial	PASA PARA HACER OFICIOS DE LEY - MAFF	1	1
09/06/22	Constancia de ejecutoria	222 ** LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *01/06/2022 * Auto decreta liberación definitiva -DDTO-0005	1	1
03/06/22	Fijación en estado	222 ** LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *01/06/2022 * Auto decreta liberación definitiva -DTO-0004	1	1
02/06/22	Notificación Condenado	222 ** LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *01/06/2022 * Auto decreta liberación definitiva - MAFFDTO-0003	1	1
02/06/22	Notificación Ministerio Público	222 ** LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *01/06/2022 * Auto decreta liberación definitiva - MAFFDTO-0002	1	1
02/06/22	Constancia Secretarial	SE RECIBE EXP DIGITAL AUTO 1213, NOTI MINI PUBLICO Y CONDE X ESTADO - MAFF	1	1
01/06/22	Auto decreta liberación definitiva	DECLARAR en favor de LUIS EDUARDO SOTO DIAZ, la LIBERACION DEFINITIVA de las penas principales y accesorias. En consecuencia, DECRETAR la extinción de la pena a favor de LUIS EDUARDO SOTO DIAZ, por cumplimiento de la pena.DTO-0001-222 - JCR	1	1
03/05/21	Regresa expediente de digitalizacion	EXPEDIENTE DIGITALIZADO		
03/05/21	envio expediente a digitalizacion	ENVIO EXPEDIENTE A DIGITALIZACION		
14/12/18	Constancia Secretarial	Al puesto especial - SDNST	1	1
14/12/18	Constancia de ejecutoria	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *26/11/2018 * Auto concede libertad condicional	1	1
14/12/18	Constancia de ejecutoria	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *17/09/2018 * No Revoca Prisión Domiciliaria	1	1
11/12/18	Constancia Secretarial	GLM SE ANEXA COMISORIO SIGUE FIJADO EN ESTADO		
11/12/18	Desfijación de estado		1	1
11/12/18	Desfijación de estado		1	1
10/12/18	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *26/11/2018 * Auto concede libertad condicional		
10/12/18	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *17/09/2018 * No Revoca Prisión Domiciliaria		
06/12/18	Pendiente correr terminos ylf.			
06/12/18	Constancia Secretarial	ylf. llega despacho comisorio lo cual no se ha podido anexar el proceso ya que no esta notificando		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

27/11/18	Constancia Secretarial	GLM. SE ELABORO DILIGENCIA PARA NOTIFICAR AL PROCURADOR DEL AUTO 2401		
27/11/18	Constancia Secretarial	GLM. REGRESO PROCESO CON COMISORIOS 1388- 1386 SE ENTREGO A LA CITADORA PARA EL ENVIO.		
26/11/18	Auto concede libertad condicional	SE CONCEDE EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL A LUIS EDUARDO SOTO DIAZ * SE TENDRA PRESTADA LA CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE \$589.500= AL MOMENTO DE GARANTIZAR LA PRISION DOMICILIARIA * SE LIBRA DESPACHO COMISORIO NÂº 1386 ANTE EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA PARA QUE HAGA SUSCRIBIR EL ACTA DE COMPROMISO AL CONDENADO POR UN PERIODO DE PRUEBA DE 41 MESES Y 06 DIAS; HECHO LO ANTERIOR, LIBRA BOLETA DE LIBERTAD ANTE EL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON * SE LIBRA DESPACHO COMISORIO NÂº 1388 ANTE EL ASESOR JURIDICO DE GARZON SE REMITE COPIA DEL AUTO PARA QUE OBRE DENTRO DE LA HOJA DE VIDA DEL INTERNO.		
22/11/18	AL DESPACHO	YLF. SOLICITUD LIBERTAD CONDICIONAL		
20/11/18	Constancia Secretarial	GLM.PROCESO QUEDA PARA UBICAR EN EL PUESTO ESPECIAL POR SU VOLUMEN		
20/11/18	Constancia Secretarial	GLM REGRESO PROCESO CON OFICIOS 2421 DIRECARCEL GARZON HUILA Y COMISORIO 1337 SE ENTREGO A LA CITADORA PRA EL ENVIO.		
19/11/18	Auto solicitando documentos 471 C. de P.P:	SOLICÁTESE al Director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de GARZON, remitir inmediatamente los documentos pertinentes como son la resolución favorable del Consejo Disciplina, cartilla biográfica, certificados de cámputos o de conducta si los hubiere etc, para el estudio de la libertad condicional		
16/11/18	Se anexa memorial	YLF. DESPACHO COMISORIO		
16/11/18	AL DESPACHO	GLM.- MEMORIAL DEL ABOGADO CARLOS VIDAL GONZALEZ SOLICITANDO LA LIBERTAD CONDICIONAL DEL SENTENCIADO SOTO DIAZ		
20/09/18	Espera regreso despacho comisorio	YLF		
19/09/18	Pendiente notificar ministerio publico	AAM		
19/09/18	Constancia Secretarial	AAM SE RECIBE AUTO NÂº 1855, D.C.1107, OFICIOS 1994 Y 1995 1996. SE ELBAORA CONSTANCIA DE NOTIFICACION MINISTERIO PUBLICO.		
17/09/18	No Revoca PrisiÃ³n Domiciliaria	NO REVOCAR PRISION DOMICILIARIA		
28/06/18	AL DESPACHO	LFRM. OFICIO 1172 DEL EPMSC DE GARZON - HUILA INFORMENDO NOVEDAD CON MECANISMO ELECTRONICO. EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN EL DESPACHO.		
21/05/18	AL DESPACHO	AA-PARA PRONUNCIARSE ANTE EL VENCIMIENTO DEL TÃºRMINO DEL ARTÃCULO 477 DEL CPP		
21/05/18	Vence traslado articulo 477			
16/05/18	Traslado ArtÃculo 477 Ley 906-2004	AA-INICIA TERMINO YA EXPLICO		
16/05/18	Constancia de ejecutoria	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *23/03/2018 * Auto ordena correr traslado art. 477 ley 906 del 2004 - AUTO DEL 23/03/2018-	1	1
15/05/18	Constancia Secretarial	AML. ANEXO INFORME DE NOVEDAD MECANISMO ELECTRONICO CONTINUA EN DESFIJACION		
10/05/18	DesfijaciÃ³n de estado		1	1
09/05/18	FijaciÃ³n en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *23/03/2018 * Auto ordena correr traslado art. 477 ley 906 del 2004 - AUTO DEL 23/03/2018-		
18/04/18	Constancia Secretarial	YLC. REGRESO COMISORIO 337. SE ANEXA AL EXPEDIENTE QUE ESTA PARA CORRER TERMINOS		
16/04/18	Constancia Secretarial	PASA A CORRER TERMINIOS - ylc	1	1
16/04/18	Constancia Secretarial	YLC. MEMORIAL DEL APODERADO DANDO EXPLICACIONES ART. 477		
02/04/18	Constancia Secretarial	YLC. MEMORIAL DEL DEFENSOR DANDO EXPLICACIONES DEL ART. 477. SE ANEXA AL EXPEDIENTE QUE ESTA NOTIFICANDO AL PROCURADOR.		
26/03/18	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON DESPACHO COMISORIO 337 Y SE LE ENTREGA AL NOTIFICADOR Y SE ELABORA DILIGENCIA DE NOTIFICACION AL PROCURADOR.		
23/03/18	Auto ordena correr traslado art. 477 ley 906 del 2004	SE CORRE TRASLADO DELA RT. 477 DEL CPP.		
16/03/18	AL DESPACHO	YLC. INFORME DE TRANSGRESIONES DE LUIS		
20/11/17	Constancia Secretarial	RDS. AL PUESTO ESPECIAL		
17/11/17	Regreso comisorio	RDS. No 1354. PENDIENTE CORRER TERMINOS		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

27/10/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON DESPACHO COMISORIO 1354 Y PASA AL PUESTO. ESPECIAL
25/10/17	Resuelve memorial	EN ATENCIÓN AL RECONOCIMIENTO DE HORAS DE TRABAJO PARA REDENCIÓN DE PENA ELEVADA POR EL APODERADO DEL SEÑOR LUIS EDUARDO SOTO DIAZ, SE ALLEGA POR PARTE DEL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON OFICIO 1895, DONDE INFORMA Y CITO: (â€) EN CASO DE ACOGERSE A LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, EL INTERNO PRESENTARA SOLICITUD Y PLAN DE TRABAJO QUE CONTenga DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A REALIZAR, LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD, TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA MISMA Y HORARIO, DIRIGIDO A LA JUNTA DE EVALUACIÓN DE TRABAJO, ESTUDIO Y ENSEANZA (JETEE) DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO (ART. 18 RESOLUCIÓN NÂ° 3190 DE 23 DE OCTUBRE DE 2017). LA CERTIFICACIÓN DE TIEMPO SE EXPEDIRÁ SÂ°LO A PARTIR DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA JETEE Y NO SERÁ RETROACTIVO. EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL INTERNO NO HA PRESENTADO LA RESPECTIVA SOLICITUD ANTE LA JUNTA DE TRABAJO POR LO TANTO NO REGISTRA NINGUNA CLASE DE REDENCIÓN. (â€)
24/10/17	AL DESPACHO	YLC. OFICIO DEL INPEC.
23/10/17	Constancia Secretarial	RDS. AL PUESTO ESPECIAL
23/10/17	Constancia Secretarial	lar.-pendiente de ubicar en el puesto
23/10/17	Regreso comisorio	RDS. No. 1239 PENDIENTE CORRER TERMINOS
09/10/17	Constancia Secretarial	RDS. AL PUESTO ESPECIAL
09/10/17	Constancia Secretarial	lar.-pendiente de ubicar en el puesto
03/10/17	Regreso comisorio	RDS. No.1108 PENDIENTE CORRER TERMINO
29/09/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON DESPACHO COMISORIO 1239 OFICIO 1859 Y PASA AL PUESTO. ESPECIAL
27/09/17	Auto ordena desglose documentos	Frente a lo expresado por el apoderado del sentenciado LUIS EDUARDO SOTO DIAZ; DESGLOSESE la solicitud de reconocimiento de redención de pena y remátase a la oficina jurídica del EPMSC GARZON para lo de su competencia.
18/09/17	AL DESPACHO	RDS. SE ANEXA MEMORIAL SENTENCIADO SOTO DIAZ
07/09/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON DESPACHO COMISORIO 1108 Y PASA AL PUESTO ESPECIAL
05/09/17	Resuelve memorial	Se allega por parte de la Asesora Jurídica del EPMSC GARZON, oficio NÂ° 140-EPMSC-GARZON-AJ-1494 del 14 del mes pasado, en la cual informa que en atención a lo solicitado por el despacho en oficio NÂ° 1448-17, el interno LUIS EDUARDO SOTO DIAZ, no registra tiempo de actividad para redimir, por tanto no tiene certificación alguna de cálculos, así mismo, no registra certificación de conducta toda vez que el mismo día que ingresó a ese establecimiento salió a gozar de la prisión domiciliaria.
04/09/17	AL DESPACHO	YLC. INFORME DEL INPEC.
30/08/17	Constancia Secretarial	RDS. AL PUESTO ESPECIAL
29/08/17	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *04/08/2017 * Resuelve memorial
29/08/17	Constancia Secretarial	RDS. AL PUESTO ESPECIAL
29/08/17	Constancia Secretarial	Lar.-Ejecutoriado el auto pasa a la persona encargada de ubicar el expediente a donde corresponde previa revision
28/08/17	Regreso comisorio	RDS. No. 945 QUEDA PENDIENTE CORRER TERMINOS
08/08/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON DESPACHO COMISORIO Y 945 Y OFICIO 1448 SE LE ENTREGA AL NOTIFICADOR Y PASA AL PUESTO
04/08/17	Auto solicitud de documentación	CON OFICIO NÂ° 1448-17 SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DEL EPMSC GARZON LA REMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE CÁLCULO Y CONDUCTA PARA EL RECONOCIMIENTO DE REDENCIÓN DE PENA EN FAVOR DEL PENADO. 1 1
04/08/17	Resuelve memorial	Revisadas las diligencias se observa que el auto en cita no obra dentro del legajo, si bien este despacho dispuso en providencia de fecha 26 de mayo de los corrientes, solicitar ante la Dirección del centro penitenciario de Garzón, la remisión de los documentos previstos en el artículo 147 de la Ley 65/93 para poder acceder al permiso administrativo de hasta 72 horas y no de redención de pena, y en ningún caso se dispuso un término perentorio como lo aduce el profesional del derecho.
03/08/17	AL DESPACHO	YLC., MEMORIAL DEL APODERADO DEL SENTENCIADO
02/08/17	Constancia Secretarial	PASA AL PUESTO ESPECIAL.
12/07/17	Constancia Secretarial	LAR.-PASA AL PUESTO
07/07/17	Regreso comisorio	NECO. REGRESO DC No 538 Y QUEDA PEND DE CORRER TERMINOS.
30/05/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE CON DESPACHO COMISORIO 583 y OFICIO 921 SE LE ENTREGA A LA NOTIFICADORA Y Pasa al puesto ESPECIAL

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

30/05/17	Solicitud Documentacion Permiso	SE SOLICITA A LA DIRECCION DEL EPMSC NEIVA REMITIR LOS DOCUMENTOS PARA EL PERMISO DE 75 HORAS ELEVADO POR EL DEFENSOR DEL CONDENADO.		
23/05/17	AL DESPACHO	YLC. MEMORIAL DEL APODERADO DE LUIS EDUARDO SOTO DIAZ.		
03/05/17	AL DESPACHO	YLC. SOLICITUD PERMISO DE LAS 72 HORAS		
16/03/17	Constancia Secretarial	YLC. SE RECIBE EXPEDIENTE SIN ACTUACION. PASA AL PUESTO ESPECIAL		
15/03/17	Envio a secretaria	Del caso serÁa ordenar el trá;mite del artículo 477 de la Ley 906 de 2004, sino fuera porque se advierte que por parte del señor SOTO DIAZ y su defensor, manifestaron que el día 20 de febrero del año en curso, el penado se trasladó de manera urgente al Hospital Departamental San Vicente de Paul de la ciudad de Garzón donde después de ser valorado fue hospitalizado debido a una hemorragia gastrointestinal y fue dado de alta el 23 siguiente a las 3:00 p.m.; como prueba de lo anterior, se aportó la historia clínica y la epicrisis.		
14/03/17	AL DESPACHO	YLC. SE ALLEGA DEL INPEC HISTORIA CLINICA DEL SENTENCIADO Y NOVEDAD DOMICILIARIA.		
13/04/16	Regreso comisorio	YLC. REGRESO COMISORIO No.339 SE ANEXA AL EXPEDIENTE QUE ESTA EN EL PUESTO		
04/04/16	Constancia Secretarial	CAQ- SE ENVIA OFICIO DE ENTERACION AL SENTENCIADO- PASA AL PUESTO ESPECIAL		
31/03/16	Constancia Secretarial	Lar.-se recibe expediente, queda pendiente de elaborar diligencia para notificar al procurador.		
30/03/16	Auto decretando y admitiendo pruebas	PREVIAMENTE A RESOLVER SOBRE LA REVOCATORIA DE LA PRISION DOMICILIARIA, SE ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE AL CME DE BOGOTA, PARA QUE RESPONDA NUESTRO OFICIO 451 DEL 05-02-2016, UNA VEZ SE ALLEGUE LA RESPUESTA, VUELVA EL EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA ADOPTAR LA DECISION QUE CORRESPONDA.	2	1
15/03/16	AL DESPACHO	LAR.-ESTUDIAR REVOCATORIA		
09/03/16	Traslado Artículo 477 Ley 906-2004			
03/03/16	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *08/02/2016 * Auto ordena correr traslado art. 477 ley 906-2004		
24/02/16	Constancia Secretarial	MML - SE ANEXA OFICIO INPEC GARZÓN SOBRE REVISIÓN TÉCNICA DEL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO - CONTINÚA PENDIENTE DE CORRER TÉRMINOS.		
22/02/16	Regreso comisorio	YLC. REGRESO COMISORIO No: 122 PASA A CORRER TERMINOS		
19/02/16	Constancia Secretarial	MML - SE ANEXA OFICIO DE LA POLICIA DE ALTAMIRA CON INFORMES DE REVISTA EN PRISIÓN DOMICILIARIA - CONTINÚA PENDIENTE DE CORRER TÉRMINOS.		
15/02/16	Constancia Secretarial	Pendiente correr terminos - LVCA	1	1
10/02/16	Notificación Ministerio Público	AM. PASA A NOTIFICAR MINISTERIO PUBLICO AUTO DEL 08.02.2016		
09/02/16	Constancia Secretarial	Lar.-se recibe expediente, queda pendiente de elaborar diligencia para notificar al procurador.		
08/02/16	Auto ordena correr traslado art. 477 ley 906 del 2004	CORRE TRASLADO DE INFORMES DE TRASGRESION AL SISTEMA DE VIGILANCIA ELECTRONICA AL PENADO, SECOMISIONA AL JUZGADO PROMISCOUO DE ALTAMIRA H. PARA NOTIFICAR AL PENADO.	2	1
05/02/16	Auto decretando pruebas	ORDENA PRACTICA DE PRUEBAS.	2	1
15/01/16	Constancia Secretarial	EVH. PROCESO CONTINUA AL DESPACHO		
28/10/15	Remisión de Preso	SE AUTORIZA LA REMISION DEL SENTENCIADO PARA EL DIA 02 DE DICIEMBRE DE 2015 AL JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON H. * CON OFICIO N° 3145-15 SE LE SOLICITA AL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON EL TRASLADO DEL INTERNO A DICHAS INSTALACIONES		
27/10/15	AL DESPACHO	AM. SE ALLEGA OFICIO N° 1585 DEL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON - HUILA.		
02/10/15	Remisión de Preso	SE AUTORIZA LA REMISION DEL SENTENCIADO PARA EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2015 AL JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON H. * CON OFICIO N° 2895-15 SE LE SOLICITA AL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON EL TRASLADO DEL INTERNO A DICHAS INSTALACIONES		
16/09/15	AL DESPACHO	CMS- SOLICITUD DE REMISION DE INTERNO		
14/08/15	AL DESPACHO	LAR.-ESTUDIAR REVOCATORIA		
13/08/15	Constancia Secretarial	CMS- SE ADJUNTA INFORME DE TRANSGRESION DE VIGILANCIA		
13/08/15	Constancia Secretarial	CMS- SE ADJUNTA INFORME DE TRANSGRESION DE VIGILANCIA - CORRIENDO TRASLADO		
10/08/15	Constancia Secretarial	CMS- SE ADJUNTA INFORME DE TRANSGRESION DE VIGILANCIA - CORRIENDO TRASLADO		
10/08/15	Constancia Secretarial	CMS- SE ADJUNTA INFORME DE TRANSGRESION DE VIGILANCIA - CORRIENDO TRASLADO		
05/08/15	Constancia Secretarial	CMS- SE ADJUNTA INFORME DE TRANSGRESION DE VIGILANCIA - CORRIENDO TRASLADO		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

04/08/15	Constancia Secretarial	CMS- SE ADJUNTA INFORME DE TRANSGRESION DE VIGILANCIA - CONTINUA CORRIENDO TRASLADO		
27/07/15	Traslado Artículo 486 CPP			
24/07/15	Regreso comisorio	MVP. DC. 529 DILIGENCIADO A(CONTINUA EN ESTADO)		
22/07/15	Constancia Secretarial	YLC. SE ALLEGA MEMORIAL DEL APODERADO DEL SENTENCIADO DANDO EXPLICACIONES A REQUERIMIENTO. SE ANEXA AL EXPEDIENTE QUE ESTA NOTIFICANDO POR ESTADO DEL 21.-		
22/07/15	Regreso comisorio	MVP. DC. 520 DILIGENCIADO (continua en estado)		
22/07/15	Regreso comisorio	MVP. DC. 510 DILIGENCIADO (continua en estado)		
21/07/15	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *14/07/2015 * Ordena Correr traslado art. 486 GLM		
17/07/15	Constancia Secretarial	lar.-pendiente de correr los terminos		
16/07/15	AL DESPACHO	SOBRE EL CUADERNO ORIGINAL SE ANEXA MEMORIAL DEL APODERADO DEL SENTENCIADO SOTO DÁAZ, SOBRE EJERCER EL DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA PRESUNTAS TRANSGRESIONES A LA VIGILANCIA ELECTRÓNICA. EL CUADERNO DE COPIAS SE ENCUENTRA NOTIFICANDO AL PROCURADOR. JNTM.	7	
15/07/15	Notificación Ministerio Público	AM.PASA A NOTIFICAR MINISTERIO PUBLICO AUTOS DEL 10 Y 14 DE JULIO DE 2015 (AUTOS INT.929 - TRAMITE 486 CCP)		
15/07/15	Constancia Secretarial	Lar.-se recibe expediente, queda pendiente de elaborar diligencia para notificar al procurador.		
14/07/15	Ordena Correr traslado art. 486	SE CORRE TRASLADO DEL ART. 486 DEL CPP	1	1
13/07/15	AL DESPACHO	CMS- ALLEGA INFORME DE NOVEDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA		
13/07/15	Constancia Secretarial	Lar.-se recibe expediente, queda pendiente de elaborar diligencia para notificar al procurador.		
10/07/15	Auto ordena correr traslado art. 477 ley 906 del 2004	SE ORDENA REPONER LA ACTUACIÓN, PROCEDIENDO A CORRER EL TRASLADO DEL ARTÍCULO 477 DEL C.P.P. RESPECTO A LOS INFORMES DE TRASGRESIONES REGISTRADOS EN EL ACÁPITE DE ANTECEDENTES DE ESTA PROVIDENCIA, POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, PARA QUE EL SENTENCIADO HAGA USO DEL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN, PRESENTANDO LAS EXPLICACIONES PERTINENTES O APORTE LAS PRUEBAS QUE PRETENDA HACER VALER	2	3
10/07/15	Auto decretando la nulidad	SE DECLARA LA NULIDAD DE LAS ACTUACIONES SURTIDAS POR ESTE JUZGADO DESDE EL AUTO PROFERIDO EL 7 DE JULIO DE 2015.	2	3
10/07/15	Remisión de Preso	SE AUTORIZA LA REMISION DEL SENTENCIADO PARA EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2015 AL JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON H. * CON OFICIO N° 1710-15 SE LE SOLICITA AL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON EL TRASLADO DEL INTERNO A DICHAS INSTALACIONES		
08/07/15	AL DESPACHO	CMS- ALLEGA SOLICITUD DE REMISION DEL SENTENCIADO A AUDIENCIA DE PREPARATORIA A LAS 11 AM		
08/07/15	AL DESPACHO	CMS- ALLEGA SOLICITUD DE REMISION DEL SENTENCIADO A AUDIENCIA DE PREPARATORIA A LAS 10 AM		
08/07/15	AL DESPACHO	CMS- ALLEGA SOLICITUD DE REMISION DEL SENTENCIADO A AUDIENCIA DE PREPARATORIA A LAS 9 AM		
08/07/15	AL DESPACHO	EVH. PARA CORREGIR AUTO TRASLADO ART. 486		
08/07/15	Constancia Secretarial	MVP. SE RECIBE EXPEDIENTE CON DC.510 (Pendiente registrar y ubicar al puesto)		
07/07/15	Ordena Correr traslado art. 486	SE CORRE TRASLADO DEL ART. 486 DEL CPP * DC. N° 510	1	1
06/07/15	AL DESPACHO	CMS- ALLEGA INFORME DE NOVEDAD DE VIGILANCIA ELECTRONICA		
28/05/15	Constancia Secretarial	Lar. Al puesto en cumplimiento de la pena de prisión domiciliaria en la calle 6 N° 5-66 Barrio El Lago de Altamira Huila.	8	
27/05/15	Oficios despacho	CON OFICIO N° 1264-15 SE REMITE A LA DIRECCION DEL EPMSC GARZON EL OFICIO N° 2015-0741 DEL JUZGADO 1º PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON HUILA POR COMPETENCIA		
26/05/15	AL DESPACHO	CMS- ALLEGA REMISION DE INTERNO		
09/02/15	Cierre extraordinario de terminos	Cierre de términos los días 30 de enero, 2,3 Y 4 de febrero, Acuerdo CSJHA15-161 del 30 de enero.	1	1
11/11/14	Constancia Secretarial	WSH - REVISADO Y ORGANIZADO VUELVE AL PUESTO ESPECIAL		
29/08/14	En prisión domiciliaria	WSH -PASA AL PUESTO (PUESTO ESPECIAL).		
22/08/14	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *04/08/2014 * Laborar fuera del Domicilio		
21/08/14	Regreso comisorio	MVP. DC. 549 DILIGENCIADO. PENDIENTE CORRER TERMINOS		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

13/08/14	Espera regreso despacho comisorio	LFD - PASA AL PUESTO EN ESPERA DESPACHO COMISORIO NO. 549 AL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA - PUESTO ESPECIAL		
05/08/14	Notificación Ministerio Público	AM. SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO AUTO DEL 04.08.2014		
05/08/14	Constancia Secretarial	Lar.- se recibe expediente, queda pendiente de notificar al procurador.		
04/08/14	Laborar fuera del Domicilio	CONCEDE AMPLIACION DEL PERIMETRO PARA LABORAR POR FUERA DEL DOMICILIO PERO UNICAMENTE PARA EL PERIMETRO URBANO DE ALTAMIRA H, NO CONCEDE PERMISOS PARA LAS VEREDAS. COMISIONA AL JUZGADO PROMISCOU DE ALTAMIRA H, OFICIA AL DIRECTOR DE LA CARCEL DE GARZON PARA QUE RELAICE VISITA AL DOMICILIO DEL PENADO.	2	1
24/07/14	AL DESPACHO	EVH. SOLICITUD AMPLIACION RADIO DE ACCION DEL CONDENADO - DEFENSOR		
11/06/14	En prision domiciliaria	NEP. EN PRISION DOMICILIARIA EN ALTAMIRA. PUESTO ESPECIAL		
11/06/14	Constancia Secretarial	GLM- CON OFICIOS 6912-6913-6914-6915-6916-69176918- SE COMUNICO SOBRE LA ACUMULACION DE LAS PENAS A LAS SIGUIENTES AUTORIDADES ASI: SIJIN NEIVA, CENTRO DE INFORMACION DE ACTIVIDADES DELICTIVAS CIDAD FISCALIA GENERAL DE LA NACION NEIVA,, DIRECTOR INPEC, REGIDSTRADURIA NACIONAL,,PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, JUZGADO 2 PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON, JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON HUILA.		
10/06/14	Causa Acumulada	GLM. A ESTE PROCESO SE ACUMULO LA CAUSA 412983104001201100010 NI, 638 SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 1 PENAL DEL CTO DE GARZON HUILA DE FECHA JULIO 11 DE 2012 RESPECTO DE LUIS EDUARDO SOTO DIAZ		
04/04/14	En prision domiciliaria	NEP. EN P. DOMIC EN ALTAMIRA. AL PUESTO.		
04/04/14	Constancia Secretarial	Lar.- se recibe expediente, queda pendiente ubicar en el puesto.		
03/04/14	Decisiones del Superior	SE ESTA A LO DISPUESTO POR EL H TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA EN LA MEDIDA QUE CONFIRMA AUTO DEL 16 DE ENERO DE 2014 MEDIANTE EL CUAL ESTE DESPACHO DECRETO A FAVOR DEL PENADO LA ACUMULACION JURIDICA DE LAS PENAS, POR TANTO, PERMANEZCAN LAS DILIGENCIAS EN SECRETARIA EN CUMPLIMIENTO DE LA PENA		
02/04/14	AL DESPACHO	NEP. DANDO A CONOCER DECISION DEL TRIBUNAL.		
02/04/14	Regreso de expediente del tribunal	NEP. SE RECIBIERON 7 CUADERNOS CON 273, 185, 83, 44, 47, 14 Y 10 FOLIOS PROCEDENTES DEL TRIBUNAL. LA SALA TERCERA PENAL EN PROVIDENCIA DEL 17 DE MARZO DE 2014 RESOLVIO CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTE EL AUTO DE FECHA 16 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, QUE DECRETO ACUMULACION JURIDICA.		
28/03/14	AL DESPACHO	NEP. LIBRAR ORDEN DE CAPTURA A DIEGO FERNEY (CON LA CEDULA CORRECTA)		
26/02/14	Constancia Secretarial	YOWINA. CON OFICIO No. 3432 SE HACE ENTREGA DEL EXPEDIENTE EN CUATRO CUADERNOS A LA OFICINA JUDICIAL PARA QUE SURTA EFECTO EL RECURSO DE APELACION ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA		
21/02/14	Envio de expediente al tribunal	LPA- CON OFICIO NÂ° 3432 SE ENVIA EXPEDIENTE EN APELACIÃ“N. CONSTA DE 6 CUAD. CON 185, 83, 47, 273, 44 Y 10 FOLIOS.(CUADERNO DE COPIA PENDIENTE DE FIJAR ESTADO).		
20/02/14	Regreso comisorio	MVP. DC. 22 Y 23 DILIGENCIADO.(proceso pendiente de enviar al superior)		
20/02/14	Constancia Secretarial	Lar.- se recibe expediente y pasa al puesto para enviar al superior.		
19/02/14	Auto concede apelaciÃ“n y envÃ“o a Tribunal	CONCEDESE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, POR ANTE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA (ART. 80 DEL NUEVO CÃ“DIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL), EL RECURSO DE APELACIÃ“N OPORTUNAMENTE INTERPUESTO Y DEBIDAMENTE SUSTENTADO POR ESCRITO POR PARTE DEL APODERADO DEL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DÃ“AZ EN CONTRA DEL AUTO INTERLOCUTORIO NO. 0046 DEL 16 DE ENERO DEL 2014, EN LA CUAL ESTE DESPACHO RADICATÃ“ LA ACUMULACIÃ“N JURÃ“DICA DE LAS CONDENAS DENTRO DE LOS PROCESO BAJO DECRETÃ“ NO. 2011-00728 Y 2011-00010.	1	1
19/02/14	Constancia Secretarial	TEO. SE RECIBE DEL INPEC GARZON INFORME MONITOREO DE SENTENCIADO EN DOMICILIARIA		
18/02/14	AL DESPACHO	lar.-pasa a despacho para decidir sobre el recurso		
17/02/14	Constancia Secretarial	EN LA FECHA SE ANEXAN PIEZAS PROCESALES PERTENECIENTES A ESTA CAUSA REMITIDAS POR EL JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON - EN 4 CUADERNOS CON 10 - 273 - 47 Y 44 FOLIOS - POR LUIS EDUAQRDO SOTTO DIAZ - PARA LO CONCERNIENTE AL ESTUDIO DE ACUMULACION - O.L.	1	1
17/02/14	Constancia Secretarial	TEO. SE RECIBE MEMORIAL SENTENCIADO ARTURO FAJARDO REMISION MEDICO . CONTINUA CORRIENDO TERMINOS		
12/02/14	Traslado a partes no recurrentes	LAR		
12/02/14	Constancia Secretarial	NEP. SE ANXA AL EXPEDIENTE INFORME NOVEDAD VIGILANCIA ELECTRONICO. QUEDA EN TERMINO.		
06/02/14	Traslado a partes recurrentes	lar		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

31/01/14	Fijaci�n en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *16/01/2014 * Auto concediendo acumulaci�n de penas		
31/01/14	Constancia Secretarial	LPA- SE ALLEGA RECURSO DE APELACI�N POR PARTE DE DEFENSOR DEL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ-(PENDIENTE FIJAR ESTADO).		
29/01/14	Constancia Secretarial	YOWINA. SE ENVIA POR CORREO 472 PLANILLA No. 42 EL OFICIO No. 192 DIRIGIDO AL CENTRO DE MONITOREO DEL INPEC BOGOTA		
28/01/14	Espera regreso despacho comisorio	EVH. D.C. No. 23 LIBRADO A JUZGAGO PROMISCOU MPAL. -REPARTO- ALTAMIRA (HUILA)		
28/01/14	Constancia Secretarial	Lar.-se recibe expediente y queda pendiente de realizar las anotaciones para ubicar en el puesto.		
27/01/14	Oficios despacho	CON OFICIO No. 192 SE CORRE TRASLADO DEL ESCRITO DEL DEFENSOR DEL SENTENCIADO AL CENTRO DE MONITOREO DEL INPEC PARA QUE SIRVA PRONUNCIARSE SOBRE LOS PROBLEMAS GENERADOS EN EL BRAZALETE ELECTRONICO DEL CONDENADO		
24/01/14	AL DESPACHO	LPA- SE ALLEGA MEMORIAL DEL APODERADO JUDICIAL DEL SENTENCIADO		
17/01/14	Constancia Secretarial	YOWINA. SE ENVIA POR CORREO 472 PLANILLA No. 25 EL DESPACHO COMISORIO No. 0022 Y 0023 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA		
17/01/14	Constancia Secretarial	YOWINA. SE ENVIA POR CORREO 472 PLANILLA No. 25 EL OFICIO No. 0097-14 DIRIGIDO AL CENTRO DE MONITOREO DEL INPEC BOGOTA. EL OFICIO No. 0098-14 AL INPEC GARZON. EL OFICIO No. 0104-14 AL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON. EL OFICIO No. 0103-13 AL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON.		
17/01/14	Constancia Secretarial	se elabora la diligencia de notificacion al procurador		
17/01/14	Constancia Secretarial	lar.-se recibe expediente		
16/01/14	Solicita prueba documental	PREVIO A RESOLVER LA REVOCATORIA DE LA PRISION DOMICILIARIA AL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ EL DESPACHO DISPONE OFICIAR A LA DIRECCION DEL EPMSC GARZON Y AL CENTRO DE MONITOREO DEL INPEC A FIN DE CORRESLES TRASLADO DEL ESCRITO DEL APODERADO DEL SENTENCIADO PARA QUE SE PRONUNCIEN SOBRE EL PARTICULAR. SE LIBRA DESPACHO COMISORIO No. 0022 ANTE EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA A FIN DE QUE SIRVAN ESCUCHAR EN DECLARACION A LOS SE��RES INTENDENTES JHON JAIRO TEPUD AMAYA Y AL PATRULLERO MONTEALEGRE BARRETO	2	2
16/01/14	Auto concediendo acumulaci�n de penas	SE DECRETA LA ACUMULACION JURIDICA DE LAS CONDENAS AL SE��R LUIS EDUARDO SOTO DIAZ DENTRO DE LOS PROCESO BAJO RADICADOS No. 2011-00728 Y 2011-00010 SE FIJA LA PENA PRINCIPAL EN 105 MESES Y 18 DIAS DE PRISION, SE ORDENA LA UNIFICACION DEL EXPEDIENTE No. 2011-00010 AL PRESENTE PROCESO	2	4
13/01/14	AL DESPACHO	Lar.-pasa a despacho para resolver sobre la revocatoria y acumulacion de penas de Luis Eduardo Sotto Diaz, se anexa expediente NRO. 2011-00010-ni-3830, respecto de Arturo Fajardo, solicita permiso para salir de su residencia		
09/01/14	Regreso comisorio	MVP. DC. 905 DILIGENCIADO. (continua en traslado)		
17/12/13	Constancia Secretarial	MAO. OFICIO No. 2636 POR PARTE DEL JUZGADO 1 DE EPMS REQUIRIENDO SENTENCIADO.		
18/12/13	Traslado Art�culo 486 CPP	NEP. TRASLADO ART. 486		
16/12/13	Constancia Secretarial	MAO. MEMORIAL SENTENCIADO.		
16/12/13	Constancia Secretarial	MAO. SE ALLEGA OFICIO No. 2636 POR PARTE DEL JUZGADO 1 DE EPMS REQUIRIENDO SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ. Y SOLICITUD ACUMULACI�N JURIDICA DE PENAS		
11/12/13	Fijaci�n en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *18/11/2013 * Ordena Correr traslado art. 486		
11/12/13	Constancia Secretarial	MAO. MEMORIAL SENTENCIADO DANDO EXPLICACIONES. correr terminos.		
10/12/13	Regreso comisorio	MVP. DC. 940 DILIGENCIADO.		
09/12/13	En prision domiciliaria	LPA- EN LA CALLE 6 N�� 5- 66 BARRIO EL LAGO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA (H). AL PUESTO		
06/12/13	Oficios despacho	CON OFICIO No. 2647 SE LE INFORMA A LA OFICINA JURIDICA DEL EPMSC GARZON QUE EL PERMISO CONCEDIDO AL SE��R SOTO DIAZ ES PARA EL D��A 08 DE DICIEMBRE DE 2013		
06/12/13	AL DESPACHO	MAO. SE ALLEGA OFICIO POR PARTE DEL INPEC SOLICITANDO INFORMACI�N.		
03/12/13	Constancia Secretarial	12/01/2014 - 09 -REITERARCI�N D.C. No. 940 Y 905 LIBRADO A JUZGADO PROMISCOU MPAL. - ALTAMIRA (HUILA) - LPA	1	1
03/12/13	Espera regreso despacho comisorio	LPA- D.C. No. 940 Y 905 LIBRADO A JUZGADO PROMISCOU MPAL. - ALTAMIRA (HUILA). AL PUESTO		
03/12/13	En prision domiciliaria	LPA- EN LA CALLE 6 N�� 5- 66 BARRIO EL LAGO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA (H).		
02/12/13	Auto Concede Permiso para salir del Domicilio	POR SER PROCEDENTE LA PETICI�N DEL AJUSTICIADO, SE LE AUTORIZA EL PREMISO AL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ PARA ASISTIR A LA CEREMONIA DE LA PRIMERA COMUNI�N DE SU HIJO CESAR LU��S SOTO VANEGAS EL D��A 08 DE DICIEMBRE DE 2013 A LA PARROQUIA SAN ROQUE DE ESA LOCALIDAD, EN EL HORARIO DE 9:00 A.M. A 12:00 M. CON OFICIO No. 2582 SE LE INFORMA AL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON H LO AQUI DECIDIDO	1	1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

29/11/13	AL DESPACHO	MAO. SOLICITUD PERMISO		
28/11/13	Espera regreso despacho comisorio	YRG- D.C. No. 905 LIBRADO A JUZGADO PROMISCO MPAL. - ALTAMIRA (HUILA). AL PUESTO		
27/11/13	Regreso cuaderno copias de procuraduría	MVP.		
21/11/13	Notificación Ministerio Público	AM. SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO AUTO DEL 18.11.2013		
18/11/13	Ordena Correr traslado art. 486	SE CORRE TRASLADO DEL ART. 486 DEL C.P.P. TRANSGRESION VIGILANCIA ELECTRONICA	1	1
16/11/13	AL DESPACHO	MAO. INFORME NOVEDAD SISTEMA VIGILANCIA ELECTRONICA.		
20/09/13	En prision domiciliaria	EVH. CALLE 6 No. 5 - 66, BARRIO EL LAGO DE ALTAMIRA - HUILA		
16/09/13	Fijación en estado	LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ* PROVIDENCIA DE FECHA *16/08/2013 * Auto concede permiso para trabajar fuera del Domicilio		
11/09/13	Regreso comisorio	MVP. DC. 648 DILIGENCIADO. PENDIENTE CORRER TERMINOS		
27/08/13	Espera regreso despacho comisorio	EVH. D.C. No. 648 LIBRADO A JUZGADO PROMISCO MPAL. -REPARTO- ALTAMIRA (HUILA)		
20/08/13	Notificación Ministerio Público	AM. SE NOTIFICA MINISTERIO PUBLICO AUTO DEL 16.08.2013.		
20/08/13	Estado del Proceso	SE ANEXA OFICIO DEL INPEC AL EXPEDIENTE		
16/08/13	Auto concede permiso para trabajar fuera del Domicilio	SE CONCEDE PERMISO PARA TRABAJAR CONCURRENTemente CON LA PRISION DOMICILIARIA AL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ, CON OFICIO No. 1669-13 SE LE INFORMA AL DIRECTOR DEL EPMSC GARZON	2	4
17/08/13	AL DESPACHO	MAO. SE ALLEGA OFICIO POR PRTE DEL INPEC GARZÁ“N EN RESPUESTA A OFICIO ENVIADO POR EL DESPACHO.		
16/08/13	Boleta de encarcelacion	SE LIBRA BOLETA DE ENCARCELACIÓN DOMICILIARIA No. 248 ANTE EL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE GARZÁ“N - HUILA		
16/08/13	Expedición de Constancia Depacho	EN LA FECHA SE TUVO COMUNICACIÓN CON EL ASESOR JURÁDICO DE LA CÁRCEL DE GARZÁ“N, PARA SOLICITARLE INFORMACIÓN CON RESPECTO AL OFICIO NO. 1548 FECHADO 05 DE AGOSTO DE 2013, EN EL CUAL SE REQUIRIRÁ INFORMACIÓN DEL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DÁAZ; QUIEN MANIFESTA QUE EL DÁA 02 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÁ“O, EL SEÁ“OR SOTO DÁAZ FUE RESEÁ“ADO POR DICHO CENTRO CARCELARIO Y TRASLADADO AL BARRIO EL LAGO DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA (H.) CON EL FIN DE GOZAR DEL BENEFICIO DE LA PRISIÁ“N DOMICILIARIA CONCEDIDA POR EL JUZGADO DE INSTANCIA. SÁRVASE PROVEER.		
14/08/13	AL DESPACHO	MAO. PARA RESOLVER PETICIÁ“N PÁ“EBLO POR CARCEL.		
08/08/13	Regreso comisorio	LAR.-DESPACHO COMISORIO NRO 593 DILIGENCIADO, PASA LA PUESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA PENA		
08/08/13	Constancia Secretarial	LPA- PENDIENTE QUE LLEGUE INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO NÁ“ 1548 -PARA RESOLVER LA SOLICITUD DE PUEBLO POR CÁRCEL ELEVADA POR LOS INTERESADOS- AL PUESTO PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE PUEBLO POR CÁRCEL ELEVADA POR LOS INTERESADOS; EL DESPACHO DISPONE OFICIAR AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE GARZÁ“N HUILA, A FIN DE QUE SIRVAN INFORMAR SI EL SENTENCIADO LUIS EDUARDO SOTO DIAZ SE ENCUENTRA RECLUIDO A ORDENES DE ESE CENTRO CARCELARIO; ES DECIR, SI YA FUE MATERIALIZADO LA DETENCIÓN DEL PENADO, QUIEN DEBE PURGAR PENA EN LA MODALIDAD DE PRISIÁ“N DOMICILIARIA LO QUE SE HIZO CON OFICIO No. 1548		
05/08/13	Oficios despacho			
30/07/13	AL DESPACHO	GAQ. SE ALLEGA SOLICITUD PUEBLO POR CARCEL.		
26/07/13	Espera regreso despacho comisorio	EVH. D.C. No. 593 LIBRADO A JUZGADO PENAL MPAL. - REPARTO- GARZON (HUILA)		
26/07/13	Constancia Secretarial	GAQ. SE ANEXA CONSIGNACION A DESPACHO COMISORIO 593		
26/07/13	Auto ordenando cumplir comisión	SE LIBRA DESPACHO COMISORIO No. 593 ANTE LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES REPARTO DE GARZON H A FIN DE QUE HAGAN SUSCRIBIR DILIGENCIA DE COMPROMISO AL SENTENCIADO CONFORME A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ART. 38 DEL C.P. PREVIO PAGO DE CAUCION PRENDARIA POR VALOR DE 1 S.M.L.M.V. Y LUEGO LO REMITA CON BOLETA DE ENCARCELACION DOMICILIARIA AL EPMSC GARZON A FIN DE QUE EL PENADO SEA RESEÁ“ADO Y TRASLADADO A SU DOMICILIO DONDE PURGARA LA PENA IMPUESTA	1	1
22/07/13	AL DESPACHO	MLQQ - DANDO A CONOCER DECRETO QUE DESTITUYE ALCALDE DE ALTAMIRA		
17/07/13	Constancia Secretarial	EVH. PENDIENTE PAGAR CAUCION Y FIRMAR DILIGENCIA COMPROMISO PARA GOZAR DEL BENEFICIO DE PRISION DOMICILIARIA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/10/2025, 19:11:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

15/07/13	Oficios despacho	MEDIANTE OFICIO No. 1385-13 SE LE SOLICITA AL SEÑOR GOBERNADOR DEL HUILA SE SIRVA SUSPENDER EN EL EJERCICIO DEL CARGO DE ALCALDE MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA AL SEÑOR LUIS EDUARDO SOTO DIAZ CON EL FIN DE HACERLE EFECTIVA LA PENA DE PRISION IMPUESTA POR EL JUZGADO 2º PENAL DEL CIRCUITO DE GARZON H EN SENTENCIA DEL 13 DE JUNIO DE 2012; UNA VEZ SE HAGA LA EFECTIVA LA SUSPENSION SE LEGALIZARA LA PRIVACION DE LA LIBERTAD AL CONDENADO Y SE ESTUDIARA LA PETICION DE PERMISO PARA TRABAJAR		
12/07/13	AL DESPACHO	GAQ. SE ALLEGA MEMORIAL POR PARTE DEL ABOGADO DEFENSOR DE CONDENADO.		
12/07/13	AL DESPACHO	YRG. FIRMAR AUTO AVOQUESE, AL SENTENCIADO LE CONCEDIERON EL BENEFICIO DE LA PRISION DOMICILIARIA, PENDIENTE DE PRESTAR CAUCION PRENDARIA DE \$589.500= Y SUSCRIBIR DILIGENCIA COMPROMISO, LIBRAR ORDEN DE CAPTURA		
12/07/13	Se avoca conocimiento			
12/07/13	Constancia Secretarial	CONTADO Y VERIFICADO YRG	1	1
12/07/13	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTO VARIOS CON PRESO el dia : 12/07/2013 11:06:04	1	35

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
LUIS EDUARDO - SOTO DIAZ	4888338 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.